ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/283/2019
REF. : E-mail Sr. Rodrigo Carrasco Yáñez.
Mat. : Solicitud de fiscalización

Cerrillos, Mayo 18 de 2019

DE **:** ***SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA***
DIRECTORA(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A **:** **SR. RODRIGO CARRASCO YAÑEZ**

Junto con saludar cordialmente y en respuesta a lo solicitado en E-Mail que dice relación con vehículos mal estacionados en Calle General José Bernales Ramírez, los que se encuentran estacionando en ambos costado de la calle, lo que genera problemas para el libre tránsito vehicular, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

*Inspectores de esta Dirección de Tránsito, visitaron el lugar verificando que efectivamente se encontraban vehículos estacionados en ambos costados de la calle, indicar que se cursaron infracciones a dichos vehículos por encontrarse mal estacionados. Al respecto, Carabineros de Chile indica que se requiere una señalética de "**No Estacionar**", o demarcación de soleras, para proceder a cursar las infracciones correspondientes.*

Es por lo anterior, que se procederá dentro de los recursos que se dispongan a demarcar la solera en el sector de las vallas, con el fin de que el problema se solucione y se proceda a tener una fiscalización más óptima.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA (S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/RSM/cht